

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 11/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220130141400	Ejecutivo	MABEL ISABEL PATERNINA CARDOZO	RAFAEL AUGUSTO SEVERICHE CASTRO	Auto que resuelve solicitudes	10/11/2020		
05001311000220190036800	Ejecutivo	AMPARO RAMIREZ DE FERNANDEZ	DIEGO FERNANDEZ RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento ORDENA FRACCIONAR	10/11/2020		
05001311000220190036800	Ejecutivo	AMPARO RAMIREZ DE FERNANDEZ	DIEGO FERNANDEZ RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento Ordena fraccionamiento	10/11/2020		
05001311000220190067900	Ejecutivo	ALEJANDRA JARAMILLO DUQUE	JORGE HERNAN RIVERA LOAIZA	Auto que decreta secuestro y ordena comisionar	10/11/2020		
05001311000220200001700	Verbal	PATRICIA ELENA LEDEZMA	CAROLINA GARCES ESCOBAR	Auto rechaza demanda	10/11/2020		
05001311000220200018400	Procesos Especiales	NORBAY DAVID ALVAREZ VASQUEZ	REDYCO S.A.S	Auto que resuelve solicitudes	10/11/2020		
05001311000220200032100	Verbal	ANGELA MARIA BERNAL ISAZA	JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ	Auto inadmite demanda	10/11/2020		
05001311000220200033400	Verbal	CARLOS MARIO VILLEGAS DUQUE	MARIA CARMENZA GOMEZ GRANADA	Auto inadmite demanda	10/11/2020		
05001316000220140184200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARCELA ARISTIZABAL GARCIA	ALFONSO ARISTIZABAL GARCIA (CAUSANTE)	Cumplase lo resuelto por el superior REQUIERE PARTIDOR Y RECONOCE PERSONERIA	10/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA

SECRETARIO (A)